



**COMISIÓN UNIVERSITARIA DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN
DE DOCUMENTOS (CUSED)**

ACTA DE LA SESIÓN 101-2015

Celebrada el jueves 3 de diciembre de 2015

Aprobada en la sesión 102-2015 de jueves 10 de diciembre
de 2015

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Modificación del orden del día	2
2. Aprobación del Acta de la sesión 100-2015	3
3. Informes y correspondencia	3
4. Solicitud de eliminación de documentos de la Facultad de Odontología	4
5. Consulta de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias	5
6. Solicitud de asesoría de la Oficina de Recursos Humanos	6
7. Reglamento de la Oficina de Registro	7
8. Actualización de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos: Series Comunes de la Universidad de Costa Rica	8

Acta de la sesión 101-2015, celebrada por la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos (CUSED) a las trece horas y treinta minutos del día jueves tres de diciembre de dos mil quince.

Asisten a esta sesión: Lic. Jorge Barquero Picado, representante de la Rectoría, quien preside; Licda. Raquel Umaña Alpízar del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL), secretaria; Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, representante de la Oficina Jurídica; Dra. Elizeth Payne Iglesias, representante de la Escuela de Historia; y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, representante de la Sección de Archivística, Escuela de Historia.

Asiste también Bach. María Fernanda Mora Madrigal, funcionaria del AUROL, en calidad de colaboradora técnica.

Invitados: Licda. Ana Lucila Jaén Delgado, coordinadora de la Sección de Normalización del Archivo Universitario, quien asiste para presentar la Tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos: series comunes de la Universidad de Costa Rica.

El Lic. Jorge Barquero da lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión 100-2015
2. Informes y correspondencia
3. Actualización de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos: Series Comunes de la Universidad de Costa Rica
4. Varios

Artículo 1.- *Modificación del orden del día.*

La Licda. Umaña solicita la modificación del orden del día, con el fin de atender una solicitud de eliminación de documentos de la Facultad de Odontología, una consulta de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, una solicitud de asesoría de la Oficina de Recursos Humanos y la revisión del Reglamento de la Oficina de Registro.

El Lic. Barquero somete a votación la modificación del orden del día.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Total: 5 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Modificar el orden del día de la siguiente manera:
 1. Modificación del orden del día
 2. Aprobación del Acta de la sesión 100-2015
 3. Informes y correspondencia
 4. Solicitud de eliminación de documentos de la Facultad de Odontología
 5. Consulta de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias
 6. Solicitud de asesoría de la Oficina de Recursos Humanos
 7. Reglamento de la Oficina de Registro
 8. Actualización de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos: Series Comunes de la Universidad de Costa Rica

Artículo 2.- Aprobación del Acta de la sesión 100-2015.

El Lic. Barquero da lectura al Acta de la sesión 100-2015 y la somete a votación.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Total: 5 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Aprobar el Acta de la sesión 100-2015, con modificaciones.

Artículo 3.- Informes y correspondencia.

3.1 Informes

a. Maestría en conservación y restauración del patrimonio cultural en soporte papel

La Licda. Umaña informa que un grupo de trabajo interdisciplinario se encuentra gestionando la creación de una maestría denominada "Maestría en conservación y restauración del patrimonio cultural en soporte papel".

Con el fin de buscar apoyo por parte de diferentes instancias, se llevó a cabo una reunión con la Dra. Cecilia Díaz Oreiro, Decana del Sistema de Estudios de Posgrado, la cual brindará $\frac{1}{4}$ de tiempo docente.

Comenta, además, que el M.Sc. Erick Hidalgo Valverde, Director de la Escuela de Artes Plásticas, gestionó con la Sede Interuniversitaria el préstamo de laboratorios para que se realicen algunas de las clases. El objetivo es que la maestría de inicio en el segundo semestre del año 2016 y que se utilicen documentos dañados que se encuentran en el AUROL.

La Dra. Payne consulta si se ha creado un perfil de los estudiantes de la maestría. La Licda. Umaña indica que los candidatos deberán realizar una prueba, con el fin de medir sus habilidades y seleccionar a aquellos que cumplan con los requerimientos establecidos.

3.2 Correspondencia

a. Solicitudes de eliminación de documentos

Se reciben las siguientes solicitudes de eliminación:

Unidad solicitante	Metros lineales de documentos de referencia y registros de control
Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica	0,88
Escuela de Química	1,92
Rectoría	4,7
Centro de Asesoría Estudiantil de Ciencias Sociales	0,37
Facultad de Derecho	1,89
Escuela de Tecnologías en Salud	0,97
Programa de Posgrado en Salud Pública	2,4
Escuela de Salud Pública	1,8
Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios	0,26
Programa de Posgrado en Gerencia Agroempresarial	0,1
Escuela de Lenguas Modernas	0,85

Artículo 4.- Solicitud de eliminación de documentos de la Facultad de Odontología.

La Licda. Umaña indica que la Facultad de Odontología, por medio del oficio FO-D-1134-15, remitió una solicitud de eliminación de la serie documental "Expediente clínico odontológico" de los años 2009-2010.

Según lo establecido por la CUSED en las sesiones 127-2007 y 7-2009, esta serie documental tiene una vigencia de 5 años, de manera que los documentos generados en el año 2010 cumplen su vigencia en el 2016.

Al respecto, la Licda. Umaña consulta a los miembros la posibilidad de autorizar dicha eliminación, considerando el limitado espacio que tiene la Facultad para albergar los expedientes, el hecho de que la vigencia se cumpliría en pocos días y tomando en cuenta que las sesiones de la CUSED se retomarán hasta finales del mes de enero del próximo año.

El Lic. Barquero somete a votación las consideraciones de la Licda. Umaña.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpizar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Total: 5 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Comunicar a la Facultad de Odontología la autorización para eliminar 23,27 metros lineales de la serie documental "Expediente clínico odontológico" con fechas extremas 2009-2010, tomando en consideración las limitaciones de espacio que presenta dicha unidad, el período de receso de la CUSED y que la vigencia se cumpliría en menos de un mes.

Acuerdo firme

Artículo 5.- Consulta de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias.

La Licda. Umaña comunica que por medio del oficio DCA-789-2015, la M.Sc. Marta Bustamante Mora, Decana a.i. de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, consulta el procedimiento a seguir con los ejemplares de los Trabajos Finales de Graduación que se encuentran en el decanato.

En un inicio, el decanato remitió al Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información, SIBDI, algunos de estos documentos; sin embargo dicha instancia realizó su devolución debido a que ya cuentan con los dos ejemplares que dicta el "Reglamento de Trabajos Finales de Graduación".

Los miembros consideran que de acuerdo con lo que establece el reglamento citado, en su artículo 42, los ejemplares de Trabajos Finales de Graduación deben incorporarse en la actualización de la Tabla de Plazos de Conservación y

Eliminación de Documentos de Unidades Académicas, con el fin de que sean valorados por la CUSED.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpizar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Total: 5 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Comunicar a la Facultad de Ciencias Agroalimentarias que los ejemplares de los Trabajos Finales de Graduación, serán incluidos en la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos, correspondiente a unidades académicas.
2. Incluir la serie documental "Trabajos Finales de Graduación" en la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos de Unidades Académicas.

Acuerdo firme

Artículo 6.- Solicitud de asesoría de la Oficina de Recursos Humanos.

La Licda. Umaña informa que por medio del oficio ORH-6735-2015, el Dr. Carlos Arrieta Salas, Director de la Oficina de Recursos Humanos solicita indicar los pasos a seguir para reiniciar la elaboración de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos.

La Licda. Umaña explica que en diferentes ocasiones los archivistas de dicha instancia, han solicitado asesoría para llevar a cabo el proceso de valoración documental, sin embargo, no se ha podido finalizar la tabla de plazos debido a que no se ha contado con el compromiso necesario por parte de la Oficina de Recursos Humanos.

La MLs. Bermúdez sugiere que se remita un oficio a la Oficina de Recursos Humanos solicitando un cronograma, en el cual se establezca el periodo en el que se prevé finalizar dicho instrumento, ya que el AUROL requiere planificar sus funciones, considerando el limitado personal con el que cuenta.

El Lic. Barquero somete a votación la sugerencia de la MLs. Bermúdez

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Total: 5 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos enviar por escrito un cronograma en el cual se indique la fecha de inicio y finalización para la elaboración de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos.

Acuerdo firme

Artículo 7.- Reglamento de la Oficina de Registro.

La Licda. Umaña explica que a raíz de la identificación de procesos institucionales que está realizando el AUROL, se han hallado algunos aspectos archivísticos de la normativa institucional que podrían modificarse, con el fin de que ésta se ajuste a la realidad actual de la Universidad de Costa Rica.

Tal es el caso del "Reglamento de la Oficina de Registro", el cual establece en su artículo 18, inciso h, que dicha instancia debe "Coordinar con el Archivo Nacional los mecanismos para desechar o archivar históricamente los diferentes tipos documentales de la Oficina".

La Licda. Umaña añade que dicho inciso fue de suma importancia para asegurar las adecuadas practicas archivísticas en la época en que fue aprobado dicho reglamento, ya que la Universidad carecía de una instancia que regulara la gestión documental.

Sin embargo, actualmente se cuenta con el "Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica", el cual establece que la CUSED es la responsable de emitir los criterios para la valoración, selección y eliminación de documentos; mientras que el AUROL tiene como función rescatar y custodiar el patrimonio documental universitario.

Los miembros sugieren enviar un oficio a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, con copia a la Oficina de Registro, en el cual se indique la necesidad de modificar dicho artículo.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Total: 5 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Solicitar, por medio de un oficio, a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil con copia a la Oficina de Registro, la modificación del artículo 18, inciso h del "Reglamento de la Oficina de Registro", para que se indique que dicha instancia debe coordinar con la CUSED y el AUROL los respectivos procesos de gestión documental.

Acuerdo firme

Artículo 8.- Actualización de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos: Series Comunes de la Universidad de Costa Rica.

Los miembros proceden a revisar las fichas de identificación de las siguientes series documentales:

a. Expediente de préstamo de bienes institucionales y Expediente de robo, hurto o deterioro de bienes

La Licda. Jaén explica las fichas de las series documentales "Expediente de préstamo de bienes institucionales" y "Expediente de robo, hurto o deterioro de bienes".

Los miembros consideran que estos documentos deben formar parte del "Expediente de bienes institucionales", ya que éste debe reflejar el registro, uso, custodia y exclusión de los bienes pertenecientes a la Universidad.

La Licda. Jaén indica que realizará los cambios correspondientes a la ficha de la serie documental "Expediente de bienes institucionales".

b. Actas de órganos colegiados

La Licda. Jaén presenta el análisis del proceso "Gestión de Órganos Colegiados". Los miembros sugieren que se agregue un sub proceso denominado "comunicación de acuerdos".

La Licda. Jaén procede con la explicación de la ficha de la serie documental "Actas de órganos colegiados".

Con respecto al apartado 1.15 "Acceso", los miembros consultan qué sucede cuando en una sesión se toman acuerdos firmes, para comunicar o ejecutar acuerdos de manera inmediata, ya que según la normativa el acceso a estos documentos es público hasta que el acta ha sido ratificada.

El Lic. Chinchilla propone que se realice la consulta a la Oficina Jurídica, de manera que se establezca un precedente y se pueda aplicar el criterio que brinde dicha instancia en el resto de unidades en las que se presenten este tipo de situaciones.

Los miembros sugieren continuar con la revisión de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos: Series Comunes de la Universidad de Costa Rica, en la siguiente sesión.

Votan a favor: Lic. Jorge Barquero Picado, Licda. Raquel Umaña Alpízar, Lic. Jeffry Chinchilla Madrigal, Dra. Elizeth Payne Iglesias, y la MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz.

Total: 5 votos

En contra: Ninguno

Se acuerda:

1. Modificar la ficha de la serie documental "Expediente de bienes institucionales", con el fin de incluir los documentos relacionados con el préstamo, robo, hurto y deterioro de bienes institucionales.
2. Aprobar el análisis del proceso "Gestión de Órganos Colegiados", con modificaciones.
3. Solicitar el criterio de la Oficina Jurídica con respecto al acceso que debe establecerse para las "Actas de órganos colegiados" que incluyan acuerdos firmes, sin que éstas hayan sido ratificadas.
4. Continuar con la revisión de la Tabla de Plazos de Conservación y Eliminación de Documentos: Series Comunes de la Universidad de Costa Rica, en la siguiente sesión.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.

Lic. Jorge Barquero Picado
Presidente

Licda. Raquel Umaña Alpízar
Secretaria

MFM

